Jalisco Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Siendo las quince horas con treinta y un minutos del día **trece de mayo de dos mil dieciséis** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:
MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO.
LIC. ÁNGEL ISRAEL CHAVIRA MENDOZA	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA.
C. BENITO ROJAS GUERRERO	PARTIDO POLÍTICO MORENA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE INSTITUTO.

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DE ESTE INSTITUTO.

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA A LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO DE LAS UNIDADES DE PRERROGATIVAS Y DE LA SECRETARIA TÉCNICA TODOS DE ESTE INSTITUTO.

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO.

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE INSTITUTO.

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE INSTITUTO.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DE ESTE INSTITUTO.

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE INSTITUTO.

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO.

12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DE ESTE INSTITUTO.

13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE INSTITUTO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas tardes a todos, bienvenidos, siendo las quince horas con treinta y seis minutos del día trece de mayo de dos mil dieciséis, iniciamos con la sesión extraordinaria a la que fuimos previamente convocados. Le pido al secretario verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Buenas tardes a todas y a todos, antes presidente me permito hacer del conocimiento de esta mesa que en días pasados se presentó un escrito por parte del presidente del comité directivo estatal del Partido Revolucionario Institucional, haciendo una modificación y designando como nuevo representante propietario al señor Juan José Alcalá Dueñas, quien está presente y no ha rendido la protesta de ley

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Les pido por favor que nos pongamos de pie, para rendir la protesta

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: "¿Protesta usted, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?"

Consejero Propietario Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: ¡Sí, protesto!

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden". Muchísimas Gracias.

Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Me permito informa que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:
MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Así mismo se encuentran presentes como representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO.
LIC. ÁNGEL ISRAEL CHAVIRA MENDOZA	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO

	CIUDADANO.
C. BENITO ROJAS GUERRERO	PARTIDO POLÍTICO MORENA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

Así con el suscrito Secretario Ejecutivo, hay quórum señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión. Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Como se dijo en la mesa previa, una propuesta de modificación al orden del día, para que el punto 3, correspondiente a la designación a la modificación a la integración del personal de la Contraloría, se vaya al punto 13 y se haga la adecuación en la numeración.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y Consejeros, con la modificación que presenta el secretario y que fue previamente comentada, está a su consideración el orden del día.

En virtud de no existir consideraciones le solicito al secretario que en votación económica, pregunte a las consejeras y consejeros si se aprueba el orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejero en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día con la propuesta, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantarlo la mano. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en esta sesión para realizar únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo

respectivos. Así mismo solicito que los puntos señalados del 5 al 12 ya con la modificación, sean discutidos y sometidos a votación en su conjunto dado que tienen naturaleza similar.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros electorales, está a su consideración la solicitud que formula el Secretario. En virtud de no existir consideraciones le pido secretario, que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto en forma económica, la solicitud que acaba de formular.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos propuesto, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto marcado con el número **tres** corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE INSTITUTO

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Previo a sujetar el presente punto del orden del día a la consideración de los consejeros, quiero expresarme. Esta administración se ha trazado como línea de conducta y uso responsable siempre de los recursos que se le destinan, no es un asunto menor aprobar y proyecto como el que se presenta, por supuesto desde su base reglamentaria, una reingeniería que es producto de la deliberación y el trabajo consensuado al interior de este organismo colegiado, es por todos conocidos que el término del ejercicio del dos mil quince la situación financiera de este organismo no ha sido la óptima, las condiciones económicas actuales nos han orillado a aplicar reducciones sustanciales para minorar las adversidades por las que transitamos he propuesto a este consejo diversas reformas, la primera de ellas reglamento interior, en la que se propone crear, desaparecer y modificar algunas áreas de este instituto, en esta reingeniería nos vemos en la necesidad de prescindir de veintiocho plazas, lo que representará la disminución de más de trece millones de pesos, en el rubro de sueldos, por supuesto acompañada de un reajuste salarial, estas medidas las asumimos con total responsabilidad y sin poner el riesgo el cumplimiento de nuestros deberes y la observancia de nuestros principios rectores, nuestros deberes y obligaciones están garantizados con eficiencia y profesionalismo, hemos hecho el esfuerzo de establecer en un marco de reducciones racionales una estrategia que proteja y defienda, las tareas que nos encomienda la ley sin comprometer el desarrollo democrático de nuestra sociedad.

Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Igual, en términos de lo señalado en la mesa del proyecto circulado, se haría una propuesta de modificación en el artículo 20, para agregar un segundo párrafo que diga, 2 los titulares de las unidades para ser designados deberán cumplir con los mismos requisitos que se señalan en el presente reglamento para los directores administrativos y tendrán las mismas obligaciones.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Con las modificaciones propuestas, está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias consejero presidente, muy buenas tares a todas y todo, quisiera también fijar una posición en torno a este tema, porque me parece relevante por las consecuencias y trascendencia que tendrá para la vida institucional, toda institución que considere seriamente su permanencia a lo largo del tiempo debe tener muy en cuenta las perpetuas presiones por el cambio y los imperativos de la continuidad, estos son las desafíos a las que nos enfrentamos ante el adelgazamiento presupuestal en el nuevo modelo de autoridad electoral nacional al que formamos parte, y al conjunto de atribuciones que del que en ello entraña así como en el cumplimiento del marco de convencionalidad de derechos humanos que hoy nos vincula, tras diversos escenarios analizados hoy arribamos a esta sesión con la propuesta de reforma al reglamento interior a discusión, no es una reforma cualquiera, coincido con usted consejero presidente, implica una reingeniería de la que podemos advertir cambios sustantivos, como el que suprime la dirección General, para redistribuir las competencias asignadas entre la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva , que coloca en el ámbito de la primera la otrora Dirección de Informática, Comunicación Social y Editorial para la prestación eficiente de servicio a todas las áreas, así como la función de planeación análisis, estrategia y prospectiva para el diseño de las directrices de la ejecución de las políticas y programas generales o específicos de este instituto, igualmente se integra el departamento de archivo al espacio de la Secretaría Ejecutiva manteniendo la atribución de ejecutar las políticas de los programas generales y específicos de este instituto de igual manera se crea una nueva unidad la género y no discriminación mediante las que este instituto reafirma su compromiso de defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres y garantizará el principio de no discriminación que además correlativamente armoniza con la creación antes aprobada de la comisión de igualdad de género y no discriminación, todo lo anterior a una plantilla que pasará de 172 a 142 plazas, es decir como ya se dijo 28 menos que representará una reducción porcentual de 16.5% y de estas 142 en breve se iniciará una parte de estas en áreas sustantivas su inclusión al servicio profesional electoral, si la propuesta no cumple totalmente con las expectativas de alguno o alguna de los integrantes de este órgano

colegiado, es porque la tensión entre continuo di cambio se hace presente en esta decisión, sin embargo creo que más que asumir posiciones maximalistas de todo o nada me parece que desde la construcción del consenso de la visión crítica, nos permitirá presentar los desafíos de los tiempos por venir, quisiera destacar porque conlleva precisamente esta determinación la incorporación de figuras de nuevos ciudadanos y ciudadanas a la plantilla institucional, pero también desafortunadamente decirle adiós a algunos de quienes serán sustituidos y en ese sentido no quiero dejar pasar mi reconocimiento, la oportunidad de reconocerles a todos ellos, en primer lugar al maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez, pero también al doctor Moisés Pérez Vega y a la maestra Patricia Vergara, porque a lo largo de muchos años los conocí como parte de los que trabajamos en este instituto electoral y de participación ciudadana y de ellos siempre recibí solidaridad, pero particularmente pude advertir profesionalismo y entrega en las funciones inherentes al desempeño de la meta de este instituto electoral, siempre fue asegurar transparencia en los resultados en las elecciones, profesionalismo y certeza, en ese sentido pues, mi voto en este punto, lo anticipo, será a favor. Es cuanto Consejero Presidente

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, alguien más desea hacer uso de la voz. Se concede el uso de la voz al consejero José Reynoso

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si muchas gracias presidentes, muy buenas tardes a todas y a todos quisiera fijar mi postura respecto al presente punto del orden del día en el que se nos somete a discusión, la reestructura institucional, a continuación entonces presento la postura de mi voto, en primer lugar me parece muy adecuado que se mantengan y ese es una virtud el proyecto, las áreas que corresponden al servicio profesional electoral como son organización, educación cívica y participación ciudadana, además de las áreas indispensables para el instituto, así mismo las modificaciones necesarias para el cumplimiento de las disposiciones del estatuto del servicio profesional electoral nacional, reconozco en este punto todo el mérito a la propuesta, reconozco también el esfuerzo para la disminución del costo en la operación a que a esta reestructura contribuye, sin embargo tengo alguna idea diferente al respecto de otras áreas y quisiera puntualizar lo que debería ser la secretaría técnica de comisiones, considero que sería más conveniente que esta área fuera cubierta por cada director o directora al que corresponda el tema de la comisión respectiva, esta opción está prevista en nuestro código electoral en el artículo 136, en segundo lugar se nos está proponiendo la permanencia de la Unidad Técnica de Fiscalización, como sabemos a partir de la reforma del 2014, la fiscalización es facultad exclusiva del Instituto Nacional Electoral, es cierto que corresponde la fiscalización de nuestro instituto electoral la fiscalización de las agrupaciones políticas locales y así ha sido reconocido por el Instituto Nacional Electoral, sin embargo esta función me parece que podría cubrirse por la Dirección de Prerrogativas, al que se le podría agregar un área encargada de la fiscalización de las agrupaciones políticas, como sabemos pueden convivir en una

dirección, puestos del servicio profesional y puestos de la rama administrativa, lo que posibilitaría lo que posibilitaría la fusión de ambas funciones, entiendo que estos temas son debatibles y que existen varias opiniones al respecto, pero por estar razones a pesar de mis reconocimientos a los diversos méritos del proyecto y al esfuerzo del ahorro muy considerable que se está haciendo, desafortunadamente no podré acompañar su sentido, muchas gracias, es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Si muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos, pues yo también desde ahora anuncio que acompañaré el proyecto de acuerdo del punto del orden del día que estamos tratando porque entre otras cosas me parece que hay que actuar con responsabilidad institucional en el momento que se necesita asumir desde la función pública en este caso y ante la falta presupuestal en la que se ha visto enfrentar este instituto, de asumir pues, una actitud de austeridad evidentemente que significa en este caso, lamentablemente no, para quienes han venido laborando en esta institución en la deducción de 170 plazas a 142, me parece que la propuesta que nos hace el consejero presidente en ese sentido es virtuosa y atiende a un criterio de responsabilidad institucional que no puedo dejar pasar de mencionar; segundo término, yo no caigo en contradicciones, apoyo esta propuesta porque también es asumir la responsabilidad que implica un cambio de cara a la necesidad que nos plantea el sistema electoral vigente y de echar a andar el servicio profesional en esta institución en la áreas de organización de participación ciudadana de educación cívica, prerrogativas, principalmente, esta propuesta de reingeniería es congruente con esa necesidad y también esta es otra de las razones por las que acompaño este proyecto de acuerdo; por último también, me parece que a la luz de los últimos acontecimientos que se han suscitado esta semana, respecto de la relevancia que tiene tomarnos muy en serio, yo ya lo había comentado aquí en otra ocasión, la necesidad de impulsar cambios decididos respecto de la paridad de género, este instituto sin basilar, sobre todo algunos consejeros de este Consejo General, hemos hallado pertinente por un lado de que se creara una comisión de género y no discriminación y en congruencia por ello, esta propuesta de reingeniería reconoce que debe de haber una instancia especializada y que tendrá que estar necesariamente de una persona y de un conjunto de personas conocedoras de la materia, en ese sentido acompaño la propuesta, no me extiendo más, me parece que está en congruencia de estas tres elementos muy importantes, la autoridad presupuestal, en congruencia con todos los cambios que van a venir en materia de servicio profesional y muy particularmente en la responsabilidad, en mi responsabilidad como consejera electoral de asumir los cambios a favor de la paridad de género en el estado de Jalisco, en cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, alguien más desea hacer uso de la voz, adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Presidente, para dar cuenta que se integra a los trabajos de esta mesa el licenciado Francisco Javier Montes Ávila, consejero representante propietario del partido Nueva Alianza.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bienvenido, se concede el uso de la voz a la consejera Virginia.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Muchas gracias consejero presidente, yo también quisiera adelantar el sentido de mi voto y quisiera también reconocer que el proyecto tiene la bondad de que se está cumpliendo antes del tiempo con el transitorio previsto, el transitorio séptimo en el estatuto del servicio profesional, toda vez que se está adecuando la estructura de las áreas que lo integrarán, también reconozco que en el proyecto se está reduciendo la estructura y con ello nos estamos ajustando al principio de austeridad que debe de prevalecer en nuestro presupuesto, poco menos de un 20%, sin embargo considero que en este punto se pudo haber ahorrado aún más y por ello en las mesas de trabajo propuse que se fusionaran áreas como prerrogativas y fiscalización, editorial con educación cívica, entre otras; otra propuesta fue que no se duplicara en sueldo de un sub contralor y que en dicha área se reajustara el personal, ya que se estaría reajustando al personal del instituto y en consecuencia podría darse ese presupuesto también en contraloría, otra propuesta sería la desaparición de la secretaría técnica de comisiones, al considerar que en el código electoral no establece la obligatoriedad de su existencia y esa función la podría realizar el director de cada una de las áreas en las comisiones correspondientes, por ese motivo es que me apartaré del sentido del proyecto y adelanto que mi voto será en contra, muchas gracias presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?. Bueno en virtud de que no hay más participaciones, le pido secretario que les pregunte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con gusto consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: En contra.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado mayoría de votos, cuatro votos a favor y tres en contra.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero continúe por favor. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuatro** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DE ESTE INSTITUTO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor Secretario, dé los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba el ajuste al presupuesto de egresos de este organismo electoral para el año dos mil dieciséis, en los términos del considerando VI del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este Instituto Electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo y su anexo, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo y su anexo en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: En los mismos términos como se dijo en la reunión previa, había la propuesta de modificar el considerando seis, para agregar la frase "así como las consecuencias económicas derivadas de la reestructura", así mismo se abre una propuesta de que en todos los casos que se hable del área de capacitación, se cambie y diga de "Educación Cívica".

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante consejera

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Así mismo como una última propuesta, de modificación, donde se estaría modificando el punto primero de acuerdo para que diga, "en los términos cinco y seis del presente acuerdo".

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Con las modificaciones propuestas, se pone a consideración de las y los consejeros este punto del orden del día. Adelante consejera Virginia.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, este, solo para hacer, manifestar que no obstante, no acompañé el sentido de la reestructura que se propuso en el punto pasado en mi calidad de consejera, estoy obligada a cumplir los acuerdos aprobados por este Consejo General, que en el caso del punto anterior fue por mayoría y la forma de llevarlos a acabo a través de un reajuste presupuestal, por ello que mi voto será a favor de este acuerdo. Gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, alguien más quiere hacer uso de la voz. Bueno en virtud de no existir más consideraciones, le solicito secretario que pregunte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretario, continúe por favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Los siguientes puntos del orden del día para discutir en su conjunto, son los marcados del cinco al doce estos corresponden a los ACUERDOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE HACE LA DESIGNACIÓN DE MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO, A HÉCTOR JAVIER DÍAZ SÁNCHEZ, COMO DIRECTOR JURÍDICO, A HUGO PULIDO MACIEL, COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A MARCELINO PÉREZ CARDIEL, COMO DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, A MARÍA DE LOURDES ECHEVERRÍA AYALA, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A TLACAEL JIMÉNEZ BRISEÑO COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, A MARÍA ROSAS PALACIOS, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN; ASÍ COMO LA RATIFICACIÓN EN LOS CARGOS DE ALVARO FERNANDEZ MUNGUÍA, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, JORGE A LA TORRE FLORES, COMO DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ANA VIOLETA IGLESIAS ESCUDERO, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE PRERROGATIVAS Y MIRIAM GUADALUPE GUTIÉRREZ MORA COMO TITULAR DE LASECRETARÍA TÉCNICA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretario, previo a sujetar a la consideración de las consejeras y consejeros de este órgano de dirección, quiero reconocer ampliamente la labor del Secretario Ejecutivo una labor destacada siempre por el profesionalismo y en lo particular quiero reconocerle el acompañamiento para las ideas, las propuestas de este presidente, muchísimas gracias secretario por todo; previo a sujetar a la consideración de las consejeras y consejeros, quiero leer una breve síntesis curricular de quienes se integran por primera vez a este instituto electoral. María de Lourdes, propuesta para Secretaria, Becerra Pérez, licenciada en derecho por la universidad michoacana San Nicolás Hidalgo, tienes estudios de maestría en ciencia política por la universidad Vasco de Quiroga, trabajó para el Instituto Federal Electoral de 1993 a 2001 en diversas oficinas centrales y órganos desconcentrados, también ocupó el cargo de consejera y participó de manera exitosa, que casi la lleva a ser consejera nacional en el último proceso de la designación de consejeros nacionales; María de Lourdes Echeverría Ayala, es propuesta para ocupar el cargo de la Unidad de Transparencia, desde la titularidad, es licenciada en contaduría pública por la Universidad de Guadalajara, tiene estudios de maestría en fiscal por la Universidad del Valle de Atemajac, hasta el día de hoy se había desempeñado como jefa de Recursos Humanos un espacio que le tenía permitido tener contacto estrecho con la transparencia a partir de la atención de diferentes consultas y bueno ella es la propuesta para ocupar el cargo de la Unidad de Transparencia; Hugo Pulido Maciel él es licenciado en contaduría

pública y tiene estudios de maestría en impuestos por la Universidad de Guadalajara, fue consejero distrital en el proceso 2008-2009, en el proceso local 2011-2012, fue jefe de recursos en la dirección de organización y hasta el día de hoy se desempeñaba como jefe de departamento en el propio instituto, él es propuesto para encabezar la Dirección de Administración y Finanzas; Marcelino Pérez Cardiel, él es propuesto para encabezar la Dirección de Educación Cívica, él estudió en la facultad de derecho y tiene maestría en Derecho Constitucional y Amparo, ambos por la Universidad de Guadalajara, aunado por la maestría en instituciones por el Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Educación Pública, trabajó en diferentes puestos del Instituto Federal Electoral hoy Instituto Nacional Electoral desde 1993 hasta la actualidad y por último nuestra propuesta para encabezar la nueva área, que se formuló en la nueva estructura del reglamento que es la Unidad de Género y no Discriminación es María Rosas Palacios, ella es licenciada en estudios políticos por la Universidad de Guadalajara, es maestra en política y gestión pública por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente y que hasta ahora fungía como asesora de la consejera Beatriz Rangel Juárez, quiero destacar que la propuesta presenta un equilibrio en términos de paridad de género ya que a partir de este momento, estas áreas ejecutivas estarán integradas desde la titularidad por cinco mujeres y seis hombres, desde esta estructura que se presenta manifestamos con claridad, cual es el interés del instituto por la participación de hombres y mujeres en igualdad; sin más que decir someto a la consideración de las consejeras y consejeros este punto del orden del día. Adelante consejero Antonio Elvira, representante del Partido Acción Nacional.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias, le gané por un pulgar a Juan, tal como lo comenté en la mesa previa en la reunión de trabajo previa, yo quiero hacer un agradecimiento personal al Secretario Ejecutivo Luis Montes de Oca, por mucho años de trabajo juntos, primero como parte de la estructura de este instituto, aunque le tocó compartir la última parte de mi estancia aquí y nos conocimos e hicimos una buena amistad, después ya como abogado, luego como Director Jurídico y ya luego como Secretario Ejecutivo, tuvimos siempre una relación personal de respeto, no sin muchas discusiones épicas apasionadas aquí en el instituto durante los procesos electorales evidentemente por cuestiones de carácter de trabajo y técnico que ya hemos comentado, pero buen siempre con un ánimo de respeto muy fuerte, yo le tengo un aprecio personal a Luis, además te respeto en tus posiciones, evidentemente no podíamos coincidir en todos los puntos y en algunos casos esas diferencias eran bastante fuertes, pero eso no significa que se haya perdido el respeto y el aprecio personal, pues reconocerte tu trabajo, tu profesionalismo y decirte que seguimos siendo siempre igual de amigos que siempre y que siempre contarás con un respaldo de este lado, muchas gracias y para hacerlo extensivo al resto de los directores que nos van a dejar de acompañar algunos de ellos que conozco de más de veinte años, muchos de ellos han hecho una vida un carrera una trayectoria en este instituto, mis reconocimientos para muchos de ellos, decir nombres y se me pasa uno sería una grosería y una majadería y no lo voy a hacer, pero saben a quién me refiero, hay gente que le ha entregado muchos años de su vida de manera permanente personal e

institucional a la preparación de los comicios y evidentemente merecen un agradecimiento ahora de este lado de un partido político, que quede patente, consignado en actas y agradecer su entrega a la institución electoral, quien ha formado parte de este instituto nunca puede olvidarse que formó parte de este instituto y les garantizo que lo van a seguir queriendo aquí y en otro lado. Gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Toño. Se concede el uso de la voz a Juan José Alcalá, representante de Partido Revolucionario Institucional y además bienvenido estimado amigo.

Consejero Propietario Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: Muchas gracias presidente, compañeras, amigas consejera, amigos consejeros, señor Secretario Ejecutivo, compañeros consejeros de los partidos políticos, primero es un gran honor para un servido el regresar a esta mesa, ahora de este lado, una mesa que nos enseñó trabajar juntos, una mesa que nos enseñó a tomar acuerdos, una mesa en donde nos enseñamos a privilegiar los interese de Jalisco por encima de los partidos, por encima de los intereses personales y sobre todo en momentos de mucha complejidad y de mucha competencia electoral como ya en cada una de las elecciones se vienen dando, en el Partido Revolucionario Institucional, estamos convencidos de que la legalidad, es el primer punto que debemos defender, cuenten con nosotros para que la normatividad sea cumplida y en este caso para hacer un compromiso institucional, de cuidarlo, un compromiso donde estaremos siempre, revisando, donde con firmeza estaremos señalando, pero donde también respetaremos mucho la visión de cada una de las opciones políticas, de cada uno de los partidos políticos que aquí estamos representados y también la visión, la manera de este Consejo General al que me toca integrarme y sobre todo en un marco, reitero, de completo respeto a la institucionalidad, son tiempos diferentes, son tiempos donde las reglas van cambiando, donde ya no nada más es la normatividad, donde no nada más es el código y las diferentes reglas que nos rigen, tanto a partidos políticos como a instituciones, son tiempos en donde ya el INE dicta lineamientos de carácter general, son tiempos donde la autoridad jurisdiccional dicta criterios a través de sentencias y pongo como ejemplo el caso de la sentencia de Chiapas que sienta un precedente negativo ante los OPLES, en este caso como partido político, estaremos señalando ese tipo de cosas de manera preventiva, no de manera acusatoria, si no, de manera constructiva y sobre todo buscando en todo momento que dentro de este sistema nacional la competencia de los estados, la competencia de las entidades, se siga dando en un entorno de piso parejo para todos los paridos y sobre todo en un compromiso de avance y en una convicción de construir una mejor sistema electoral para nuestro estado; quiero concluir haciéndole un reconocimiento no nada más al Secretario Ejecutivo, con quien me tocó desde el otro lado de la mesa trabajar tanto siendo pares en este instituto, quiero reconocer que si bien tuvimos diferencias, las diferencias las zanjamos y al final en esta mesa nos tocaba votar y votábamos de manera libre, de manera platicada, de manera transparente, quiero reconocer a los que se van, que me tocó trabajar con ellos, mucha cosas que nos tocaron, tiempos buenos, tiempos malos,

tiempos difíciles y tiempos de todo tipo, quiero reconocer a los nuevos, sé que vienen perfiles muy acreditados, perfiles con una gran carrera, con una gran trascendencia en el ámbito público, en el ámbito electoral y que bueno de alguna manera garantizan que este instituto cuente con la solidez que necesita para sortear el futuro, reconozco también y me da mucho gusto ver caras amigas, me da gusto en lo personal el haberme ido un tiempo de aquí y regresar con una muy buena actitud de la gente hacia un servidor, cosa que les agradezco y bueno ya como representante de partido reitero, tres puntos principales a manera de conclusión; uno, en el PRI estamos con la legalidad, vamos a defenderla con toda la firmeza que sea necesaria, pero también vamos a estar muy de la mano con este Consejo General para construir los escenarios que sean favorables para todos ; dos, estamos en un escenario de normatividad muy compleja las normas que nos han dado los partidos, incluso la vida interna y la competencia a nosotros mismos en la tardanza de conocer, que es lo que a nivel federal nos han brindado como norma, en este caso pedirle al instituto estar muy cerca en el caso de nosotros, en el caso del PRI para efectuar sistemas o acercarnos a ustedes, para efecto de capacitarnos, queremos una militancia que conozca la norma, que conozca los valores de la democracia y sobre todo ya en lo particular, queremos una militancia que en todo momento sea respetuosa de la legalidad y en la competencia y por último agradecer a este Consejo General esta bienvenida que me dan, en lo personal saben que cuentan conmigo tanto las amigas consejeras como los amigos consejeros, amigos de los partidos políticos y bueno pues en este caso reiterar lo que dije en la mesa previa, la competencia política a veces nos hace ser muy intensos en nuestros posicionamientos y en nuestra vocación por defender un interés, tenemos la firme convicción de que la competencia de manera respetuosa es una competencia mucho más efectiva, en este momento todos los partidos políticos tenemos que ganar y que perder, en el caso, en el caso de nosotros del PRI, del Partido Revolucionario Institucional siempre buscaremos la manera de dialogar, siempre buscaremos la manera de tomar acuerdos, siempre buscaremos la manera de estar cercanos entre nosotros por que al final esta no es una cuestión personal, al final no es ni una cuestión de facciones ni de grupos, ni de expresiones, es una cuestión de la importancia que tenemos los partidos como representantes de la ciudadanía y en este sentido esteremos siempre atentos, siempre abiertos al dialogo y con el compromiso de no entorpecer si no de construir, es cuanto Presidente, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, Consejero Representante del Partido Revolucionario Institucional Juan Alcalá, no solo recibimos con gusto los tres puntos que acaba de formular, si no que los compartimos y los extendemos a quienes, de hoy en adelante integraran las áreas operativas de este instituto, seremos cuidadosos de la Legalidad, invitamos a la gente que se integra a participar desde la titularidad de un órgano ejecutivo a que lo haga y por supuesto estaremos vigilantes, seremos vigilantes si esta conducta por supuesto permeara en cada

parte de esta institución, muchas gracias Consejero; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?. Se concede el uso de la voz al Consejero del Partido de la Revolución Democrática.

Consejero Propietario Representante del Partido de la Revolución Democrática, maestro Octavio Raziel Ramírez Osorio: Comienzo haciéndole un reconocimiento a Luis, por esa labor profesional, porque creo que los que estamos en partidos políticos, sabemos lo difícil que es tratar con nuestros propios correligionarios, entonces no me imagino como será tratar con todos los partidos políticos, además de divertido, debe de ser, este, con un alto grado de complejidad, los procesos electorales tienen eso, tienen, lo saben todos los consejeros y lo sabemos nosotros porque al final lo que se reconoció al final del proceso electoral era precisamente eso, que hasta entre los mismos representantes de los partidos políticos y con los trabajadores del instituto electoral que nos tocó trabajar y con los consejeros, pudimos mantener un ánimo de dialogo, un ánimo de cordialidad y creo que el resultado de las elecciones tampoco afecto la relación que se pueda guardar de respeto entre quienes trabajan y representan al instituto y entre quienes trabajamos y representamos a los partidos políticos, pero al final, pues las líneas son tan delgadas que hoy vemos a gente con mucho gusto que representa a partidos políticos y que ha estado también representando al instituto electoral, hay partes también de esto, de estas decisiones que quisiera ser congruente con lo primero que dije que era que a mí se me hacía que las medallas se ganan en batalla, creo que hay medallas que se ganaron, en el caso de Luis, pero también hay medallas que se ganaron en caso de los directores, en caso de las personas que tal vez no continúen trabajando en este instituto y me reconocimiento también para ellos porque creo que la labor ya la hicieron, creo que la chamba ya la hicieron y que los cambios, no sé, atienden a muchas razones, pero no encontramos el sentido de la urgencia y ojala y dentro de todos estos cambios que se susciten no parezca que las discusiones más encarnizadas y eso más como consejo que como otra cosa, decirle a los consejeros, miembros de este instituto que no pareciera o no debe de parecer que la discusiones más encarnizada entre los consejeros fueran por los puestos del instituto que las que no se dieron cuando estábamos en el proceso electoral, que fueron pocas entre los consejeros, enhorabuena para los que entran, decirle que tienen mucho trabajo por hacer, sobre todo cuando se acerca el proceso electoral, porque entre proceso y proceso no habrá tanto, pero bienvenidos al trabajo y si es en aras de que las finanzas de este instituto trabaje de una manera más sana, más transparente, pues qué bueno y nosotros nos inscribimos y participamos para que esto funcione mejor y también decirles que lo que les dijo nuestro amigo Alcalá tiene mucho sentido, estamos viendo como a nivel nacional el INE está absorbiendo muchas de las funciones de los OPLES y creo que lo que más debería de verse en los OPLES por un ánimo de la visión, no, no solo a largo plazo, si no a mediano plazo, es unidad, es ver el trabajo para que los

OPLES tengan una vigencia y que cobre sentido todas las funciones que realizan, que no son pocas, y que también que todas estas personas que han hecho su esfuerzo por sacar adelante las elecciones pues sigan desempeñando su labor, muchas gracias y que todo lo que venga sea bueno.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias al Maestro Octavio Raziel, representante del Partido de la Revolución Democrática; se concede el uso de la voz al representante del partido Movimiento Ciudadano.

Consejero Propietario Representante del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Ángel Israel Chavira Mendoza: Gracias presidente, también para sumarme en reconocimiento de Movimiento Ciudadano que represento en esta mesa, Secretario agradecerte el tiempo que estuviste aquí en el instituto, sabemos que tienes quince años en el medio electoral, fuimos compañeros de batalla, conocí tus desvelos en el proceso electoral pasado, agradezco mucho la disponibilidad que tuviste junto con el presidente y todos los consejeros aquí presentes y agradecer también a cada uno de los directores que se van, que sabemos que el proceso electoral pasado el cual me toco pertenecer también en Movimiento Ciudadano, sabemos el gran esfuerzo que se hizo, siempre hemos confiado en la institución, presidente sabemos que con esta reingeniería, esta modificación que se hace en el instituto, va a ser para mejorar todo lo que venga, muchas gracias secretario, tienes un amigo y tienes un respaldo en Movimiento Ciudadano, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, alguien más desea hacer uso de la voz.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Gracias, nada más para agradecer sus palabras presidente consejeras, consejeros, representantes de los partidos políticos, yo solo tengo agradecimiento para esta institución y me llevo lo bueno de esta trayectoria que me ha tocado vivir en quince años y como lo dijeron hace rato, este instituto siempre tendrá un aliado en mi persona, en la trinchera desde donde me toque estar, así sea en la iniciativa privada o donde sea, y mi agradecimiento nuevamente no solo en nombre propio sino a nombre de todos los compañeros que iniciamos un camino distinto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Alguien más desea hacer uso de la voz.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Gracias presidente, quiero mencionar de manera anticipada que votare a favor de la propuesta, lo hare por la responsabilidad y la congruencia que hemos tenido durante todo este tiempo, sabemos que debemos acatar el lineamiento del INE, desafortunadamente nos tardamos más meses de los que debimos haber decidido esto y bueno es publica mi posición respecto a este tema, ustedes saben que yo menciones durante las sesiones en aquellas en las que tres de nuestros consejeros votaron en contra de que se quedaran todos los directores, y yo les pedí en aquel momento dos cosas, una: que explicaran y dieran las razones y los argumentos por lo cual los directores tenían que dejar sus cargos, dos: si tenía propuestas o perfiles que los presentarán y que argumentaran porque eran mejores esas propuestas que otras, hoy no creo que estemos tomando la mejor decisión desafortunadamente así es, es un órgano colegiado y las decisiones se toman por mayoría, el INE nos impuso que teníamos que decidir esto con cinco votos y de nueva cuenta yo les pediría de nueva cuenta a mis tres compañeros consejeros que nos metieron en esta absurda dinámica, que nos pudieran decir de nuevo porque razón el maestro Luis Montes de Oca quien ya hemos reconocido todos su trabajo impecable, extraordinario, profesional, que nos dijeran porque se tienen que ir, y cuáles son las fallas en su desempeño, irregularidades, delitos, pecados, no sé, que cometió para que lo tengamos que despedir el día de hoy de manera injustificada, y de la misma forma me gustaría saber porque se tiene que ir Luis Gabriel Mota, Director General, que también tiene muchos años en esta institución, como Director de Educación Cívica, al Doctor Moisés Pérez Vega que también hizo un excelente trabajo en la Unidad Editorial y también en la Dirección de Educación Cívica, me gustaría también sabe r la razón por la cual también se tiene que ir Juan Carlos Franco, extraordinario administrador que también tiene más de una década en esta institución, y ha manejado los números de manera impecable y también la maestra Patricia Vergara quien ha pasado muchos años en esta institución, en Educación Cívica, como consejera y ahora como encargada de la Unidad de Transparencia, entonces yo le pediría a mis compañeros ya que no lo hicieron en estos meses, ya que no lo hicieron en las reuniones previas y privadas, me gustaría que aquí ante los partidos políticos, ante nosotros, y sobre todo ante los que estamos despidiendo de manera injustificada de que nos dieran los argumentos de porque se tienen que ir y también que argumentaran las razones de las personas que van a ocupar estos cargos, quiero decir de nueva cuenta, con mucha responsabilidad, que voy a dar un voto de confianza a las personas que llegan el día de hoy, sin duda es una excelente oportunidad para muchos que se van a integrar a esta institución, trabajaremos con ello, haremos un trabajo imparcial, profesional y cuentan con todo el respaldo y no quiero que se malinterprete que esto es un asunto de tachar o descalificar a las personas que se integran, mis respeto para todos ellos, sin embargo, no comparto, no coincido con la decisión que se ha tomado; yo

lo dije en esta mesa, lo dije en alguna entrevista, lo publiqué en algún artículo, lamentablemente nuestros compañeros no nos tomaron la palabra, a mí me hubiera gustado que hubiéramos evaluado el desempeño de los que ahora se van, que hubiéramos hecho una convocatoria, que hubiéramos evaluado los perfiles, hubiéramos hecho exámenes, entrevistas, etcétera y estoy seguro de muchos de los que ahora se van se hubieran quedado si hubiéramos tenido un criterio objetivo y que no hubiera sido esta dinámica que me parece más un reparto de posiciones, un asunto en el que parece que se están privilegiando afinidades personales o intereses de otra índole, quiero fijar esta postura, con mucho respeto para mis compañeros consejeros, en lo personal en este punto hemos diferido hay una divergencia de criterios; yo nomas les pediría eso por respeto a todos que pudieran responder de nuevo a estas preguntas, que estado esperando desde hace algunos meses que me lo digan. Muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz al consejero José Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Muchas gracias, buenas tardes, voy a fijar mi postura sobre el acuerdo que se somete a consideración, mi voto será a favor porque la propuesta cumple con tres criterios y me parecen fundamentales si nuestra decisión pensamos de manera institucional, me refiero al criterio de la permanencia, al criterio del cambio y al criterio del consenso democrático, el acuerdo propone la ratificación de diversos cargos directivos, lo que me parece fundamental, porque reconoce que las instituciones deben de mantiene el bagaje institucional construido durante años a través del esfuerzo de formación, el trabajo constante y el conocimiento adquirido por la experiencia de las personas que trabajan en ellas, sin embargo, tan importante como la permanencia es el cambio porque la llegada de nuevas personas a la institución favorece la competencia positiva, motiva la innovación y contribuye a la rendición de cuentas y finalmente, el acuerdo que se nos somete a nuestra consideración también es producto de un intenso dialogo que ha requerido de un gran esfuerzo, se ha llegado con ello a una solución de consenso democrático, es decir, de un consenso que no se impone sino que se construye con el reconocimiento de los acuerdos y los disensos y con respeto de cada una de las visiones que integran el órgano máximo dirección de esta institución, entonces serian tres los criterios que sustentan el sentido de mi voto, permanencia, cambio y consenso democrático. Es cuanto presidente, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero Reynoso, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejera Sayani.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Pues adelante también, en el mismo sentido que se ha expresado el consejero Mario Ramos, sin embargo, teniendo voz propia siempre, quiero decir que no estoy conforme con todos los perfiles que se han puesto para llegar a un consenso que difícilmente diría que fue producto del dialogo sino que la necesidad de cumplir con un lineamiento que nos pauta el INE, porque durante todos estos meses esta decisión hubo quienes decidieron actuar en bloque y no dialogar cada quien de manera individual y en una mesa de dialogo con siete voces, aunque estas voces puedan tener posiciones, como bien lo dijo el consejero José, que no comparten, que no se comparten, en ese sentido no comparto por ejemplo, el hecho de que simplemente por currículum y dado que la Dirección de Educación Cívica comporta una de las atribuciones sino que la atribución fundamental de los OPLES, cuando no existe proceso electoral y solo particularizo trayectorias, me refiero a la propuesta que está aquí para ocupar la Dirección de Educación Cívica, este va a pasar a transparencia por supuesto, es información pública y ustedes podrán hacer el comparativo, los medios de comunicación, los ciudadanos a quienes les tenemos que rendir cuentas respecto de la elaboración de una política pública que vaya en el sentido de fortalecer las capacidades ciudadanas, cuando estamos desprendiendo de su cargo de manera injustificada al Doctor Moisés Pérez vega quien tiene un doctorado en investigación en ciencias sociales, que tiene una maestría en estudios políticos y sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México, es egresado de la licenciatura en estudios políticos y gobierno con quien, no es secreto todo mundo lo sabe, me toco compartir trayectoria estudiantil con él y me siento muy orgullosa por cierto de que haya podido venir a este instituto años antes de que yo llegara como consejera electoral y que diera muestras de su trabajo y de los resultados que le ha blindado a esta institución y el compromiso que tiene, podría particularizar en otros casos pero me quiero referir a este y voy a ser muy enfática en pedirle y lo digo desde aquí, evidente a todo mundo, no es un cheque en blanco, pero voy a ser muy enfática en seguir el trabajo del maestro Marcelino Pérez Cardiel dado que me parece que no cumple, comparando trayectorias comparando currículas, con la trayectoria esperada para un cargo de la investidura y envergadura que tiene y sobre todos de las atribuciones y responsabilidades que tiene la Dirección de Educación Cívica, no le doy un cheque en blanco y de hecho aquí digo una cosa, han pasado ocho meses desde que el Consejero Reynoso asumió la presidencia de la Comisión de educación Cívica y en todo este tiempo no se ha citado a ninguna sesión de trabajo, supongo que no es excusa que estuviéramos en esta transición, que tuviéramos que tomar algunas decisiones, porque debajo de cada titular hay una estructura eficaz, comprometida para sacar adelante el

trabajo, entonces al igual que a todas la propuestas que están aquí, por supuesto, les daré puntual seguimiento esperando el compromiso y resultados de trabajo, les agradezco a quienes pasaron por estas direcciones, la Dirección de Educación Cívica, la Dirección de transparencia, por supuesto al Secretario al maestro Luis Montes de Oca a quien aprecio y en todo momento da ejemplo de lo que es la responsabilidad institucional, por supuesto al maestro Luis Mota, a quien ocupaba la titularidad de la Dirección de Administración, en fin a todas estas personas, que hoy día en aras de sacar un acuerdo institucional tendrán que desprenderse de su cargo, el sentido de mi voto será a favor con esas salvedades que he expresado esta tarde. Es cuánto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera Sayani, ¿alguien que desee hacer uso de la voz?. Bueno, al final ha sido un proceso complejo, un proceso en que las visones san sido en extremo diferentes, sin embargo me parece que la propuesta que hoy se presenta reúne las características que señala el consejero José Reynoso, lo decíamos en la reunión previa, hablar de una propuesta perfecta, una propuesta óptima, el empleo de un par de términos que resultan demasiado ambiciosos en la deliberación de un órgano como el del instituto electoral, no porque no estemos todos pensando en el bienestar del instituto, simple y sencillamente las visiones sobre ese bienestar son diferentes, el cheque en blanco no es solo para la propuesta a encabezar la Dirección de Educación Cívica, el cheque en blanco no es para nadie, ni a los que estamos ratificando ni para los que se integran por primera vez a la labor electoral en este instituto, por supuesto no hay cheques en blanco para nadie, así como no hay cheques en blanco para los consejeros que nos encontramos aquí en esta mesa ni por supuesto para la actuación de quienes representan a las fuerzas políticas en el Estado de Jalisco, eso es claro, cualquier defecto en la actuación, cualquier compromiso que se vea en la actuación de cualquiera de quien hoy se integran por supuesto que será señalado y se ira a la última consecuencia que es la inoportunidad de mantenerse en el cargo sirviéndole a esta institución, en esos términos quería plantearlo, por supuesto que la propuesta resulta buena, insistiría, es difícil alcanzar la optimización de una propuesta, sin embargo me parece que reúne cualidades y eso tendrá que verse en el trabajo de cada uno de los participantes de ella, eso esperamos, la expectativa es muy alta y esperemos que no se defraudada, la consecuencia para defraudación de este tipo de expectativas necesariamente será la separación del encargo. Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?. Se le concede el uso de la voz al Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Presidente, para dar cuenta que se acaba de integrar a los trabajos de esta mesa el licenciado Benjamín Guerrero Cordero como representante del Partido Revolucionario Institucional.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bienvenido Benjamín, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante Benjamín.

Consejero Suplente Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Gracias presidente, buenas tardes a todos, muy breve nada más para reiterar el reconocimiento que le hice al Secretario Ejecutivo allá abajo en la reunión previa, yo creo que servidores públicos como él, porque no hay que olvidar que esto es un servicio público cuando menos el que ustedes desempeñan, es muy importante a la sociedad y si yo hablara de un buen servidor público sería del maestro Secretario Ejecutivo y pues gracias y enhorabuena en tus proyectos que hagas, también reconocer el trabajo que hicieron también los que se desprenden de esta institución y reiterar el apoyo como partidos o como partidos que ya lo habíamos hablado en conjunto, hacia esta nueva etapa que ahora van a partir.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Gracias Consejero Presidente, no quiero dejar pasar mi reconocimiento también a la labor realizada por usted, para poder lograr que finalmente las posiciones que todos tuvimos, la posibilidad de conocer, ya que fueron publicas entre nosotros que integramos este órgano, se presentaron a lo largo de este largo proceso que en mucho resulto desgastante, sin embargo creo que lo que nosotros tenemos que comprometer a llevar adelante es a continuación, darle la vuelta a esta página y hacer un esfuerzo, un equipo en donde tengamos como objetivo superior el mandato que nos han dado, la Constitución y las Normas Reglamentarias para llevar adelante la próxima elección, la del año próximo y en ese sentido quiero expresar que bueno eh, cumplimos ya con el acuerdo 865, estamos siendo congruentes quienes aprobamos la reingeniería en un mandato de austeridad, de revisión de las competencias y de las atribuciones de quienes seguirán formando parte de esta institución y nuevamente quiero reiterar mi reconocimiento a quienes por razón de esto tendrán que salir y siempre los veremos como entrañables aliados de la causa de esta institución, en ese sentido pues, no quería dejar pasar esto Consejero Presidente y celebro que hoy pues, logremos ya transitar a una nueva etapa que será espero de cumplimiento de las atribuciones de manera satisfactoria, es cuánto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Consejera, alguien más desea hacer uso de la voz?, bueno nada más quiero sugerir una, particularizar la necesidad que tenemos de darle efectos hasta el día primero de junio al nombramiento del Director de Educación Cívica en virtud de un proceso por el que tiene

que pasar, en esos términos solicitaría que se modificara el acuerdo que en la parte que particularmente corresponda a él, para que pueda cumplir en virtud de su participación actual con el Instituto Nacional Electoral con este proceso de entrega y recepción; bueno en virtud de no haber más consideraciones y con la propuesta que acabo de formular, le solicito Secretario que someta al voto de las Consejeras y Consejeros la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de estos puntos del orden del día con la modificación propuesta.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretario, continúe por favor.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y bueno previo a continuar con la sesión, quiero invitar a quienes hoy toman el cargo que hemos resuelto, que pasen por favor al frente de esta mesa para rendir la protesta de Ley.

"Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen en especial el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien de la prosperidad de la Nación y del Estado? "

Directoras y Directores nuevos y ratificados: ¡Si, protesto!

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: *"Si no lo hicieran así, que la Nación y el Estado se los demande."*

Le solicito secretario que continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto del orden del día marcado con el número **trece**, es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE INSTITUTO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario lea los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto;

PRIMERO: Se aprueba la modificación a la integración del personal de la Contraloría general de este organismo electoral, en términos del considerando seis del presente acuerdo.

SEGUNDO: Expídanse los nombramientos correspondientes.

TERCERO: Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los Partidos Políticos acreditados ante este instituto electoral.

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo en la página de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Bueno en virtud de no haber consideraciones, le solicito secretario que sujete al voto de las consejeras y consejeros la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno en virtud de tratarse de una sesión extraordinaria en la que no caben asuntos generales, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día trece de mayo de dos mil dieciséis, damos por concluida la presente sesión, muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral CERTIFICO que la presente acta que consta de **veintiocho** fojas útiles, escritas por una sola de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **trece de mayo de dos mil dieciséis**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **treinta de junio de dos mil dieciséis.**----------
----------DOY FE.----------

Guadalajara, Jalisco; a 30 de junio de 2016

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva